



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RECIBIDO
30 SEP 2021
10.14
45250

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo correspondiente, ponga en funcionamiento el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral en la ciudad de El Trébol, creado por la Ley N° 11.523 de fecha 20 de noviembre de 1997, procediendo a llamar a concurso para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11, 2da Nominación, y nombrando entretanto un Juez Subrogante, que se haga cargo del nuevo Juzgado, en virtud que los dispuesto por la Ley 11.523.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

El 20 de noviembre de 1997 la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, en forma unánime, dio sanción definitiva a un proyecto de Ley que contaba con la aprobación de la Cámara de Diputados, convirtiéndolo en la Ley N° 11.523, que crea el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en la ciudad de El Trébol, modificando para ello algunos aspectos de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dicha ley resulta promulgada el 12 de diciembre de ese mismo año y publicada el 23 de diciembre de 1997.

En virtud de lo normado en la Ley 11.523 de transformación del Juzgado de El Trébol, la Corte Suprema de Justicia Provincial llama a Concurso Público para la designación del Magistrado de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 11, sin perjuicio de lo cual el mismo ello nunca se llevó adelante y por lo tanto al día de hoy seguimos sin



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lograr que tal cargo sea ocupado y se ponga en funcionamiento el Juzgado creado hace tantos años.

Ello es un reclamo constante tanto de los y las abogadas de la ciudad, como así también de sus vecinas y vecinos, que sufren innegables dilaciones de la justicia, en tanto no se alcanza a dar respuesta en debido tiempo y forma a los reclamos que ante la misma se plantean.

Es por ello que solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Uliedin
Diputada Provincial